

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO (JAÉN)

2019/2771 *Resolución de Alcaldía sobre nombramiento de representantes de Alcaldía.*

Edicto

La Alcaldía-Presidencia, en el día de la fecha, ha dictado la siguiente resolución:

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 20 del Texto Refundido de Régimen Local, y artículo 122 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Resuelvo:

1º.- Nombrar Representantes Personales de esta Alcaldía, con los derechos y deberes inherentes al cargo a las siguientes personas, para los Anejos que se citan:

- Mogón: D. Daniel Santos Sonsidyk.
- Agrupación de Mogón: D. Francisco Berbel Lozano.
- La Caleruela: D. Eufrasio Millán Marín.
- Arroturas: D^a Lidia Carmen Guzmán Galera.

2º.- Los Representantes designados tendrán carácter de autoridad en el cumplimiento de sus cometidos municipales.

3º.- Notificar personalmente la presente Resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la Resolución de nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la presente Resolución.

4º.- Dar cuenta de la presente Resolución a los servicios correspondientes y a los interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villacarrillo, a 17 de junio de 2019.- El Alcalde, FRANCISCO MIRALLES JIMÉNEZ.